Ivonne Hernandez
RSP 533 — Eclesiología y Ministerios
Prof. Marzo Artime
28 de septiembre de 2026

Una Iglesia sinodal

Si miramos las tareas semanales que hemos explorado durante este curso, podemos ver que este nos ha llevado por los temas de: Bautismo – misión (Catecismo), Bautismo – ministerio (Lucchetti), Pueblo de Dios – vocación de los laicos (*Lumen Gentium*), Discípulos misioneros (*Aparecida*), Iglesia en salida (*Evangelii Gaudium*), para llegar esta semana a la Iglesia sinodal (discurso del Papa Francisco). La imagen de Iglesia que emerge del *Documento Final de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión*,[1] es una Iglesia que escucha al Espíritu Santo y camina junta, en comunión. Es una Iglesia que se entiende como el Cuerpo de Cristo, donde cada miembro recibe la misma dignidad en el Bautismo, y a la cual el Espíritu otorga diferentes dones y carismas para participar en una misma misión.

Me ha llamado mucho la atención ver cómo los conceptos e ideas presentados en el Concilio Vaticano II han requerido y seguirán requiriendo años de desarrollo, entendimiento y aplicación continuos. Nada se contradice, pero la comprensión se vuelve más profunda y amplia. El hecho de que yo llegue a esta clase con un entendimiento básico de que por mi Bautismo soy miembro de la Iglesia, y que mi participación como laica no es opcional, es testimonio de que las enseñanzas a través de todos estos años han llegado a personas como yo, que aún antes de haber

[1] XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos, *Por una Iglesia sinodal: comunión, participación, misión. Documento final* (26 de octubre de 2024), n. 89, https://www.synod.va/content/dam/synod/news/2024-10-26_final-document/ESP---Documento-finale.pdf.

estado recibiendo educación formal en teología buscaban seguir el llamado del Espíritu Santo a trabajar en la misión de la Iglesia.

Uno de los temas que exploramos en este curso que me ha dado un nuevo lente es el de modelos de Iglesia. Pude identificar cómo el modelo jerárquico es muy fuerte en mí, y reflexionar sobre por qué es así. Yo me siento muy cómoda trabajando dentro de un marco de reglas definidas, dentro del cual tengo libertad de actuar sin peligro. Esto me puede llevar a ser un poco rígida y a caer en algunos de los errores de los fariseos, en los que se pierde la perspectiva de la misión a la que las reglas sirven. También veo, entonces, cómo Dios generalmente me ha puesto a trabajar con personas que complementan mis modelos de Iglesia, y veo, en mi pequeño lugar, cómo funcionamos mejor si trabajamos de manera sinodal.

Siempre ha sido mi instinto, cuando tengo un rol de liderazgo, escuchar. Pero también veo, como indica este último documento, que esto no funciona sin que se ejerza una autoridad justa. "El ejercicio del *sensus fidei* no debe confundirse con la opinión pública. Está siempre unido al discernimiento de los pastores en los distintos niveles de la vida eclesial, como muestra la articulación de las fases del proceso sinodal."[2] Creo que este es uno de los aspectos que más tiempo va a tomar comprender y aplicar correctamente, especialmente en los Estados Unidos, donde estamos acostumbrados a ejercer presión mediante la opinión pública. La toma de decisiones en corresponsabilidad diferenciada implica que cada uno cumpla su parte, buscando no la manera más rápida o fácil, sino la manera en la cual todos se escuchen, se valoren y se tomen en cuenta, de verdad, antes de tomar las decisiones que le corresponden a quienes tienen la autoridad correspondiente.

[2] *Por una Iglesia sinodal: comunión, participación y misión*, n. 22.